



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AYMESA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h35, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Avenida Pedro Vicente Maldonado 8519 y Amaru Ñan se reúnen, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la Compañía Ingeniero Mauricio Neme Achi publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Quito el día 12 de Marzo de 2020, los accionistas de la compañía Aymesasa S.A.

Preside la sesión el Señor Juan Patricio Acosta Espinosa, actuando por resolución de los señores Accionistas presentes como Presidente Ad-Hoc de esta sesión y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Ingeniero Mauricio Neme Achi. Asisten también su Comisario Principal, señor Juan Fernando Falconí, y el señor Galo Intriago de Services Maas Ecuador Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías por Secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y/o representado el 99.995% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta y ocho millones setecientos mil oo/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$38'700,000), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Quito el día 12 de Marzo de 2020, misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AYMESA S.A.**

Cumplo con convocar a los señores Accionistas de la compañía AYMESA S.A. y a su Comisario Principal, Señor Juan Fernando Falconí, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día jueves 26 de Marzo de 2020, a las 10h30 en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Avenida Pedro Vicente Maldonado 8519 y Amaru Ñan de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.*



5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatutos de la compañía.
8. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.
9. Designar Auditores Externos y fijar su remuneración.
10. Conocer y resolver sobre el informe a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Se deja constancia que el Comisario Principal de la compañía, Señor Juan Fernando Falconí, fue citado personal e individualmente. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los documentos que serán conocidos según el Orden del día que antecede, están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado 8519 y Amaru Ñan de esta ciudad de Quito.

Quito, a 12 de Marzo de 2020

Ing. Mauricio Neme Achi
Gerente General

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía Ingeniero Mauricio Neme Achi, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019, mismo que es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas presentes sin modificación alguna.-----

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Acto seguido, toma la palabra el Señor Juan Fernando Falconí, Comisario Principal de la Compañía, quien da lectura al informe de Comisario, el cual es aprobado sin modificación alguna por los Señores Accionistas concurrentes.-----

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas sin modificación alguna.-----

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.



Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores Accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019 que asciende a la suma de negativo tres millones quinientos diez y nueve mil treinta y dos 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$-3'519,032.47), sean absorbidas por la cuenta "Reserva Facultativa"

Los Señores accionistas resuelven también por unanimidad que las cuentas "Utilidades Acumuladas" que asciende a la cantidad de ocho millones seicientos treinta y cinco mil diez 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$8'635,010.79), "Resultados Ejercicio Año 2016" que asciende a la cantidad de negativo treientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (-US\$338,778.84) sean absorbidas por la cuenta "Reserva Facultativa".-----

6. Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad no aumentar el Capital Social de la Compañía.-----

7. Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatutos de la Compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes y en virtud de la resolución anterior, los señores Accionistas resuelven por unanimidad no reformar los Estatutos Sociales vigentes.-----

8. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad elegir al señor Juan Fernando Falconí como Comisario Principal de la compañía y elegir al señor Juan Carlos Muñoz como Comisario Suplente, facultando al Gerente General de la Compañía Ingeniero Mauricio Neme Achi, le curse los nombramientos correspondientes y negocie sus remuneraciones.-----

9. Designar Auditores Externos y fijar su remuneración.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad delegar al Directorio de la Compañía la designación de los Auditores Externos de una terna presentada por la compañía Andicoaudi Cía. Ltda. para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre de 2020, facultando al señor Gerente General Ingeniero Mauricio Neme Achi para que suscriba el contrato



AYMESA S.A.



de prestación de servicios de auditoría externa en los términos y condiciones más convenientes para la compañía.-----

10. Conocer y resolver sobre el informe a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Por Secretaría se da lectura al informe de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), mismo que es conocido y aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas sin modificación alguna.-----

Se deja expresa constancia que todas las resoluciones en esta Junta General, se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.-----

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad y aceptación el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General-Secretario que certifica.-----

SR. JUAN PATRICIO ACOSTA ESPINOSA
Presidente Ad-Hoc

ING. MAURICIO NEME ACHI
Gerente General-Secretario